



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4082**

BUENOS AIRES, **27 ABR 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003555-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma M.R. PHARMA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor LEONARDO MARTÍN CAUSA, Documento Nacional de Identidad N° 25.146.498, Matrícula Nacional N° 15.333, como Co-Director Técnico de la firma M.R. PHARMA S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos N° 5.105, esquina Luis Sullivan N° 2.961, localidad Área de



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4082

promoción "El Triángulo", partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

lls

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-003555-17-2

DISPOSICIÓN Nº

dc

4082

[Signature]
Dr. ROBERTO LEON
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.